

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

14965 *Anuncio de licitación de: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Objeto: Seguro de responsabilidad civil/patrimonial . Expediente: 202450PA0142.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801002C.
- 1.3) Dirección: Bailén .
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 914548817.
- 1.10) Fax: 914548801.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@patrimonionacional.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.patrimonionacional.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XwGANSzOU3E%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KPfwLCbcmvWKeVWTb9Scog%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Educación.

5. Códigos CPV: 66516000 (Servicios de seguros de responsabilidad civil).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Seguro de responsabilidad civil/patrimonial .

8. Valor estimado: 330.000,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Los licitadores deberán presentar certificación expedida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en la que conste autorización para operar

en los ramos de seguro sobre los cuales se presenta oferta.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, por importe mínimo del valor anual del contrato para la totalidad de las prestaciones que constituyen el objeto del mismo. La acreditación solo se requerirá al licitador con la mejor oferta). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 110000 (euros).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe mínimo anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será del 70% del valor anual del contrato para la totalidad de las prestaciones que constituyen el objeto del mismo en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, para lo cual se tomará como referencia los tres primeros dígitos del código CPV. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios. La acreditación solo se requerirá al licitador con la mejor oferta). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 77000 (euros).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Aumento de los límites de indemnización por siniestro (Ponderación: 5%).
- 18.2) Aumento de los límites de indemnización por víctima/perjudicado (Ponderación: 5%).
- 18.3) Derogación de exclusiones: se concederán 0,5 puntos por cada exclusión que se suprima hasta un máximo de 10 puntos (Ponderación: 10%).
- 18.4) Disminución de la franquicia aplicable por cobertura de responsabilidad civil profesional (Ponderación: 5%).
- 18.5) Disminución de la franquicia aplicable por responsabilidad civil general (Ponderación: 5%).
- 18.6) Oferta económica (Ponderación: 70%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 20 de mayo de 2024.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Bailén . 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6

meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 23 de mayo de 2024 a las 10:00 (Apertura documentación administrativa, si no hubiera que realizar subsanaciones a la misma, en esta misma sesión se realizará la apertura de la oferta evaluable por fórmulas) . Palacio Real de Madrid. Bailén, s/n - 28013 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 30 de mayo de 2024 a las 10:00 (Apertura oferta evaluable por fórmulas, si no hubiera que realizar subsanaciones de la documentación administrativa la misma se realizará el 23/5/2024) . Palacio Real de Madrid. Bailén, s/n - 28013 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avda. General Perón 38, 8ª Planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000424153. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (17 de abril de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 17 de abril de 2024.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 17 de abril de 2024.- Director de Administración y Medios, José Antonio Sánchez Quintanilla.

ID: A240018002-1